



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

mejor educación mejores peruanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia”

La Molina, 16 de Febrero 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 0016 - 2021 - DIR.UGEL N° 06/ASGESE/SIAGIE

Señor (a)

Director (a) de las Instituciones Públicas de la jurisdicción de la UGEL 06

ASUNTO : Recojo de información en el marco de la implementación del módulo de materiales del SIAGIE, durante 2020.

REFERENCIA : a) Expediente N° 0013463-2021
b) RM. N° 432-2020 - MINEDU.
c) Oficio Múltiple N° 0045-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE

Me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, poner de conocimiento de su representada que, el Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), en coordinación con la Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE) y la Unidad de Estadística (UE), iniciará a nivel nacional el proceso de recojo de información en directores de las II.EE., en el marco de la implementación del módulo materiales del SIAGIE durante el año 2020.

Por lo mencionado, el operativo se llevará a cabo a través de llamadas telefónicas dirigidas a una muestra de directores de servicios educativos de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial a nivel nacional por parte de personal autorizado por el MINEDU, **entre el 15 y el 19 de febrero de 2021**, por lo que se le solicita contar con su predisposición y apoyo correspondiente.

Cabe señalar que, en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N° 0212-2021-UGEL06, la jefatura de ASGESE, remite el presente documento y adjuntos para los fines pertinentes.

Es todo cuanto debo informar a su despacho para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,




Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SANCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS/j. ASGESE
YLP/Esp.-SIAGIE





PERÚ

Ministerio
de Educación

mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 09 de febrero de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00045-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE

Señores:

Director(a) de la Dirección Regional de Educación (DRE)

Director(a) de la Gerencia Regional de Educación (GRE)

Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)

Presente.-

Asunto: Recojo de información en el marco de la implementación del módulo materiales del SIAGIE, durante el 2020

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente, y en relación con el asunto en mención, manifestarle que, el Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), en coordinación con la Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE) y la Unidad de Estadística (UE), iniciará a nivel nacional el proceso de recojo de información en directores de las II.EE., en el marco de la implementación del módulo materiales del SIAGIE durante el año 2020.

El objetivo de este operativo es generar información relevante, confiable y oportuna sobre las condiciones y uso del módulo de materiales del SIAGIE, así como conocer las dificultades más frecuentes y propuestas de mejora para el registro de recepción y asignación del material educativo en dicho módulo. Todo esto contribuirá a mejorar el módulo, así como, las estrategias que se emplean para su implementación. En ese sentido, dicho operativo se llevará a cabo a través de llamadas telefónicas dirigidas a una muestra de directores de servicios educativos de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial a nivel nacional por parte de personal autorizado por el MINEDU, entre el **15 y 19 de febrero de 2021**.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, es importante contar con el apoyo de los directores de las II.EE. de su jurisdicción para el recojo de información correspondiente. Por lo mismo, se solicita a su despacho, en la medida de lo posible y por la vía que lo considere, se pueda realizar las comunicaciones pertinentes a este personal, a fin de facilitar la recolección de información.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Firmado digitalmente por:
TECSE SILVA Karina Doris
FAU 20131370998 soft
Atentamente,
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/02/2021 20:53:37-0500



Firmado digitalmente por:
OTANI CANO Cynthia FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/02/2021 21:41:34-0500

cc: USE, UE

EXPEDIENTE: DIGERE2021-INT-0018903

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **D3724F**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

